

Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Publivia S. A. Celebrada el treinta de Abril del dos mil trece.

En la ciudad de Guayaquil, al treinta de Abril del dos mil trece, a las catorce horas, en la oficina ubicada en el decimo piso alto, del edificio Amazonas, ubicado en las calles Víctor Manuel Rendón 401 y General Córdova, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Publivia S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

A.- La Compañía TENERIFE TRADING INC., con su domicilio en las Islas Vírgenes Británicas, propietario de setecientos diecisiete mil quinientos cincuenta (717.550) acciones,

B.- La Compañía MAYORSON REALTY S. A., con su domicilio en las Islas Vírgenes Británicas, propietaria de setenta y un mil novecientos cincuenta (71.950) acciones.

Ambas representadas por el Abogado Hugo Landívar Orellana, tal como consta en los poderes que se agregan al expediente de esta Junta. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

También se encuentra presente en la reunión de esta Junta General, pese a no ser accionista, el señor Luis Rodríguez Varas.

Con los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, decidiendo que se traten en la Junta los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que termino el 31 de Diciembre del 2012 y dictar resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2012.
4. Nombrar comisario para el presente ejercicio y fijar su retribución.
5. Autorizar al Contador, para que pueda contratar el auditor o auditores externos para el Ejercicio Económico del 2013, que se comunicara a la Superintendencia de Compañías en el momento oportuno.

Por decisión de la Junta Preside la sesión el señor Luis Rodríguez Varas y actúa como secretaria la abogada Mónica Álvarez Medina, Gerente de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley quedando tal lista autorizada con su firma, con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas



quede validamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

1. La Junta recibe información adicional de los estados financieros de la sociedad en el sentido de incremento de las ventas y de los informes de la administración y del comisario de Diciembre del 2012.
2. La Gerencia General, indica que las cuentas y libros contables se han llevado de acuerdo a los principios universales de contabilidad y luego de la conciliación tributaria se refleja una utilidad a repartir de US\$ 195.388.51, a la que se le realiza los descuentos de: 15% utilidad a los empleados US\$ 29.308.28; 24% de Impuesto a la renta US\$ 62.406.09, quedando una utilidad a repartir de US\$ 74.583.95
3. Habiéndose determinado que la utilidad que no se va a distribuir,
4. La Junta delibero sobre la designación de Comisario y resolvió que la Sra. Letty de Landívar, se encargue de elegirlo o designarlo.
5. Autoriza a la señora Letty de Landívar, Contadora para que se encargue de elegir a el Auditor o Auditores para el Ejercicio Económico 2013 y quedándose comprometida a comunicarlo a la Superintendencia de Compañías

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente del ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas trece minutos.



Luis Rodríguez Varas
Presidente ad-hoc



Ab. Mónica Álvarez Medina
Gerente – Secretaria

Los Accionistas:

p.p. TENERIFE TRADING INC.



Ab. Hugo Landívar Orellana

p.p. MAYORSON REALTY S. A.



Ab. Hugo Landívar Orellana